

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su solidaridad con el periodista de los S.R.T., Dante Leguizamón, ante las amenazas del Jefe de la Policía de la Provincia de Córdoba, Julio César Suárez, por denunciar la represión policial en el barrio Los Cortaderos el pasado viernes 15 de agosto de 2014. Este acontecimiento se enmarca en una serie de hechos de gravedad que arrojan un manto de sospecha sobre el accionar de las fuerzas policiales que motivaran una declaración en la sesión del 20 de agosto del corriente del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba donde se señala:

"Deseamos expresar públicamente nuestra profunda preocupación y pesar por las muertes, sólo en lo que va de este año, de siete jóvenes de nuestra provincia en confusos hechos policiales que hacen sospechar que podría tratarse de excesos en algunas casos, cuando no de simples ejecuciones en otros.

No hay razones que justifiquen que los agentes de seguridad del Estado violenten el principio de presunción de inocencia y el derecho a un debido proceso que determine eventuales responsabilidades penales. La democracia, por cierto, requiere de una política eficiente de seguridad ciudadana, pero esta debe fundarse en la plena vigencia de la ley y del estado de derecho, respetando los derechos humanos garantizados en nuestra Constitución Nacional y en los tratados internacionales que son reconocidos por ella." D.H.C.S. Nº 2/2014.

El contexto crítico de vulneración de derechos de los sectores populares, en particular de los jóvenes, ante los que este Consejo Directivo ya se ha pronunciado, así como la vigencia del código de faltas, las distintas causas judiciales que involucran a altos mandos de la Policía de la Provincia de Córdoba y la insubordinación policial de diciembre de 2013, no son ajenos a este episodio. Por lo antes expuesto este cuerpo entiende que amerita el más enérgico rechazo y demanda una toma de posición urgente por parte de las autoridades provinciales.

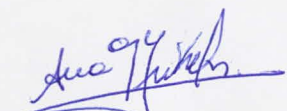
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

DECLARACIÓN Nº:

003


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba